



ACTIVIDADES DESTACADAS del Órgano Judicial

Mayo 2021

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ANUNCIA EL PROCESO DE VACUNACIÓN COVID-19 PARA EL ÓRGANO JUDICIAL



**CONFERENCIA “DESAFÍOS
Y OPORTUNIDADES EN EL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
EN LA APLICACIÓN DE SALIDAS
ALTERNAS AL JUICIO Y
PROCEDIMIENTO ABREVIADO”**

**AUTORIDADES DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JURAMENTAN A
173 NUEVOS ABOGADOS
Y ABOGADAS
DE LA REPÚBLICA**

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ANUNCIA EL PROCESO DE VACUNACIÓN COVID-19 PARA EL ÓRGANO JUDICIAL

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Licenciado Óscar Alberto López Jeréz informa a funcionarios y servidores judiciales, sobre las gestiones realizadas para iniciar el proceso de vacunación.

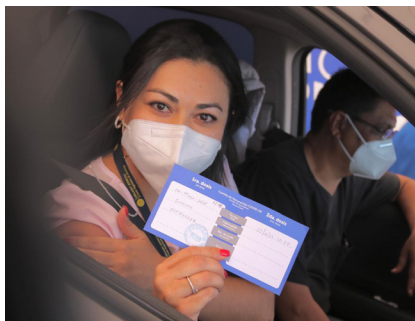
El proceso se lleva a cabo gracias a las gestiones y la comunicación directa con el Ministro de Salud, Doctor Francisco Alabí, con quien se han coordinado esfuerzos y trabajo articulado para la vacunación de los funcionarios y empleados del Órgano Judicial, quienes a diario tienen contacto con los usuarios de la administración de justicia, lo cual requiere su pronta inmunización.



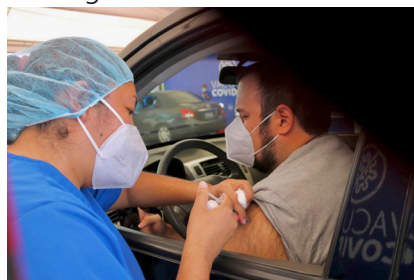
El Presidente López Jeréz externa la disposición de las autoridades del Ministerio de Salud, en las gestiones desarrolladas a través de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, con la solicitud a cada sede judicial para conocer el estado de vacunación de sus colaboradores en el área jurisdiccional, así como de

las áreas administrativas y jurídicas.

El Ministerio de Salud ha habilitado la vacunación, desde el pasado 22 de mayo de 2021, para los empleados y empleadas de sector judicial menores de 50 años, quienes pueden acceder al sitio www.vacunacioncovid19.gob.sv, en donde podrán programar la fecha y lugar más conveniente para iniciar el proceso de vacunación.



Como Órgano Judicial, se hace un vehemente llamado a que puedan realizar su cita y mantener las medidas de bioseguridad óptimas para la prevención del COVID-19 y la alternabilidad del personal con el fin de evitar posibles contagios.



COMISION DE JUECES ENTREVISTA A ASPIRANTES A LOS CARGOS DE PRIMER Y DE SEGUNDO MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA CÁMARA SEGUNDA ESPECIALIZADA DE LO PENAL CON SEDE EN SAN SALVADOR

Los Magistrados integrantes de la Comisión de Jueces desarrollaron entrevistas a las ternas de aspirantes a los cargos de Primer y de Segundo Magistrado Propietario de la Cámara Segunda Especializada de lo Penal con sede en San Salvador.

Entre los Magistrados presentes estuvieron Msc. Ely Dueñas Lovos, Licda. Doris Luz Rivas, Dr. Ovidio Bonilla Flores, Lic. Leonardo Ramírez Murcia, y Lic. Roberto Carlos Calderón. Asimismo, acompañó el proceso de entrevistas el Magistrado de la Sala de lo Constitucional, Lic. Héctor Nahun Martínez.

Aspirantes a Segundo Magistrado Propietario de la Cámara Segunda Especializada de lo Penal, San Salvador



Aspirantes a Primer Magistrado Propietario de la Cámara Segunda Especializada de lo Penal, San Salvador



PUNTOS DESTACADOS DE LA SESIÓN DE CORTE PLENA REALIZADA EL 25 DE MAYO DE 2021

Se delegó como miembros de la Comisión de Enlace de CSJ - Mesa Judicial, con nueve votos, a los señores Magistrados:



Elsy Dueñas Lovos
José Ángel Pérez Chacón
Roberto Carlos Calderón
Escobar

También se delegó como enlaces con el Consejo Nacional de la Judicatura, con diez votos a los señores Magistrados:



Héctor Nahun Martínez García
Roberto Carlos Calderón
Escobar

Además se acordó la conformación del Consejo Editorial, el cual será integrado por los señores Magistrados:



Héctor Nahun Martínez García
Luis Javier Suárez Magaña
Leonardo Ramírez Murcia

La conformación del Consejo Editorial está prevista en la Ley Orgánica Judicial (Arts. 117 y 188) y tiene como principal misión el generar lineamientos para las publicaciones institucionales que son coordinadas por la Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia.

CONFERENCIA “DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LA APLICACIÓN DE SALIDAS ALTERNAS AL JUICIO Y PROCEDIMIENTO ABREVIADO”



La Sala del Penal, en conjunto con la organización Misión Internacional de Justicia (IJM) realizaron la conferencia “Desafíos y Oportunidades en el Sistema de Justicia Penal en la Aplicación de Salidas Alternas al Juicio y Procedimiento Abreviado”, en el período del 19 al 21 de mayo de 2021.



El objetivo de la conferencia fue generar un espacio de diálogo entre los jueces, conocer criterios de aplicación y realizar un acercamiento a experiencias de Colombia, Costa Rica y El Salvador.

La actividad permitió identificar las oportunidades para contribuir a la economía procesal, reducción de procesos en

trámite y avances que el ámbito de la judicatura penal enfrenta diariamente en sus audiencias.

El evento fue presidido por el Magistrado Presidente de la Sala de lo Penal, Msc. Leonardo Ramírez Murcia, acompañado por los magistrados de la Sala de lo Penal, Licenciados Doris Luz Rivas Galindo y José Roberto Argueta Manzano.

Como conferencistas participaron la Dra. Adriana Carolina Rojas, Juez 59 Penal del Circuito con función de Conocimiento de Bogotá, Colombia; Maestro Alberto García, Juez de Juicio del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela, Costa Rica y el Maestro Martín Rogel Zepeda, Magistrado de la Cámara Tercera de lo Penal de la Primera Sección del Centro.

La Lcda. Marla de Martínez, Directora Asociada Rule of Law de Misión Internacional de Justicia acompañó en la mesa de honor.

El seminario fue dirigido a Jueces de Paz, Instrucción, Sentencia y representantes del Consejo Nacional de la Judicatura, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Procuraduría General de la República.

IJM trabaja en 18 países, busca proteger a los pobres de la violencia, considerando que el fin de la violencia contra los vulnerables requiere el fin de la impunidad. Trabaja con autoridades locales para rescatar y restaurar a víctimas, así como combatir la impunidad y fortalecer el sistema de justicia.



SESIÓN DE TRABAJO DE MAGISTRADOS SALA DE LO CONSTITUCIONAL Y REPRESENTANTES DE MESA JUDICIAL

Los Magistrados de la Sala de lo Constitucional realizaron una sesión de trabajo con representantes de la Mesa Judicial, que les permite el acercamiento para abordar temas sobre el trabajo de los aplicadores de la ley.

En la reunión participaron los representantes de las asociaciones de jueces y magistrados, con quienes han abordado el tema previsional, particularmente el retiro voluntario para profesionales de este sector.

AUTORIDADES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JURAMENTAN A 173 NUEVOS ABOGADOS



Con las atribuciones que confiere el artículo 182 de la Constitución al Órgano Judicial, 173 nuevos profesionales del derecho tomaron juramento para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas.

Esta ceremonia solemne fue encabezada por el Magistrado Presidente, Óscar Alberto López Jerez, acompañado por los magistrados Héctor Martínez García y José

Roberto Argueta, de la Sala de lo Constitucional y Penal, respectivamente.

La juramentación se desarrolló de manera presencial en la sede administrativa del Órgano Judicial, y de manera virtual, en las diferentes sedes judiciales del país; esto con el objetivo de cumplir los protocolos de bioseguridad para evitar posibles contagios de COVID19.



NUEVA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE ABOGADOS

Cuatro sencillos pasos:



Actualiza tus datos en el sitio:
<https://servicios.csj.gob.sv>



Programa una cita en línea para
el trámite de captura de datos



Acude a tu centro de captura de datos
asignado en tu cita en línea



Recibirás una notificación por correo
electrónico para retirar tu nueva
tarjeta de abogado



NUEVA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE ABOGADOS

Documentos a presentar:

- Documento Único de Identidad o Tarjeta de residente
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Certificación de partida de nacimiento
- Tarjeta de autorización de abogado antigua
- Tipo de sangre
- En caso de estar juramentado recientemente y ser primera vez del trámite, debes presentar la constancia que emite el Diario Oficial, una vez cancelada la publicación; ya sea en original o copia, certificada por un notario
- Usar traje oscuro





NUEVA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE ABOGADOS

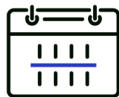
Para el retiro de tarjeta debes presentar:

- Documento Único de Identidad (DUI) o Tarjeta de residente
- Tarjeta de autorización de abogado antigua (la cual deberá ser entregada al momento de recibir la nueva tarjeta). En caso de robo o extravío deberá presentar la denuncia respectiva
- En caso de estar juramentado recientemente y ser primera vez del trámite, debes presentar la constancia que emite el Diario Oficial, una vez cancelada la publicación; ya sea en original o copia, certificada por un notario
- La entrega es personal, previo a la cita. Si no puedes asistir, el sistema automáticamente generará una nueva fecha y hora para la entrega





NUEVA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE ABOGADOS



Tienes hasta el **30 junio**
para obtener tu nueva tarjeta de abogado

Contáctanos



ddti.centrodecontacto@oj.gov.sv



2231-8359



Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS
Mayo 2021